

**ES**

**ES**

**ES**



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 19.9.2008  
COM(2008) 570 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO**

**sobre el sector de los forrajes desecados**

# INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO

## sobre el sector de los forrajes desecados

### 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 184, número 1, del Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo (en el que se recoge la obligación prevista en el artículo 23 del Reglamento (CE) n° 1786/2003 sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados) dispone que, sobre la base de una evaluación de esa organización común de mercado, la Comisión presente al Consejo antes del 30 de septiembre de 2008 un informe sobre el sector de los forrajes desecados. Ese informe debe tratar particularmente la evolución registrada por las superficies de leguminosas y de otros forrajes verdes, el volumen alcanzado por la producción de forrajes desecados y el ahorro de combustibles fósiles conseguido. En caso necesario, el informe ha de ir acompañado de las propuestas que sean adecuadas.

Para la redacción del presente Informe, la Comisión ha tenido en cuenta el contenido de un informe de evaluación externo centrado en el sector de los forrajes desecados<sup>1</sup>.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL RÉGIMEN DE AYUDA

#### 2.1. Antecedentes

El Reglamento (CE) n° 1067/74 del Consejo creó desde el 1 de abril de 1974 la organización común de mercados (OCM) de los forrajes desecados, a fin de incrementar la oferta interior de piensos ricos en proteínas. El Reglamento estableció un nivel de ayuda uniforme y fijó el inicio de la campaña de comercialización el 1 de abril y, su final, el 30 de marzo de cada año. Para poder optar a la ayuda, el forraje desecado debía cumplir unas normas de calidad en lo referente al contenido de humedad y de proteínas.

Más tarde, a raíz de una revisión realizada en 1978, se adoptó el Reglamento (CE) n° 1117/78 del Consejo, que vino a establecer un precio de orientación con objeto de garantizar a los productores la obtención de una renta justa. Además, constatando que también los forrajes secados al sol estaban sujetos a la competencia de los piensos procedentes de terceros países, introdujo para esos forrajes una ayuda, si bien de nivel inferior al de la concedida a los forrajes deshidratados.

Dado que la producción aumentó regularmente a lo largo de la década de los 80, el gasto total se incrementó también progresivamente, sin que se pudiera controlarlo al no haberse fijado en su día ningún límite para las cantidades que podrían recibir ayuda. Por ello, en 1995, con el fin de limitar los costes y de influir en los niveles de la producción comunitaria, se adoptó el Reglamento (CE) n° 603/95 del Consejo, que vino a establecer una cantidad máxima

---

<sup>1</sup> «Etude d'évaluation des mesures communautaires dans le secteur des fourrages séchés» (Estudio de evaluación de las medidas comunitarias en el sector de los forrajes desecados), ANDI, COGEA, Univ. Lleida, DACS, septiembre de 2007.  
[http://ec.europa.eu/agriculture/eval/reports/fourrage/index\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/eval/reports/fourrage/index_fr.htm)

garantizada (CMG) de 4 412 400 toneladas para los forrajes deshidratados y otra de 443 500 toneladas para los forrajes secados al sol.

La última reforma del régimen tuvo lugar en 2003 con las adaptaciones introducidas por el Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo.

## **2.2. Régimen de ayuda actual**

La OCM actual de los forrajes desecados ha quedado establecida desde el 1 de abril de 2008 por el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM). Este Reglamento ha recogido las disposiciones del anterior Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo, que comenzó a aplicarse desde 2005 para la regulación de la OCM de los forrajes desecados tras la reforma de 2003. En el marco del nuevo Reglamento, se concede a los transformadores una ayuda de 33 euros por tonelada tanto en el caso de los forrajes deshidratados como en el de los secados al sol. Para controlar el gasto, se impone por campaña de comercialización una CMG, dividida entre los Estados miembros, de 4 960 723 toneladas para los forrajes deshidratados y/o secados al sol. Si uno o varios Estados miembros sobrepasan la CMG que tienen asignada, se les reduce la ayuda en función de la cantidad por la que se hayan excedido.

Para poder recibir la ayuda, el forraje desecado debe cumplir una serie de criterios de calidad en lo que se refiere al contenido de humedad y de proteínas.

Tras la reforma de 2003, el presupuesto anual de la ayuda a la transformación destinada a los forrajes desecados, que antes rondaba los 300 millones de euros, quedó reducido a 163 millones [33 euros x 4,96 millones de toneladas (CMG)]. Sin embargo, el gasto real sólo llegó a 152 millones de euros en la campaña de comercialización de 2005/06 y se situó en 143 millones en la de 2006/07. Esta infrutilización del presupuesto puede atribuirse a la reducción del importe de la ayuda (33 euros/t), que condujo a la producción de menores cantidades.

Desde el año 2005, se decidió disociar e integrar en el régimen de pago único un importe de 133 millones de euros del presupuesto de la ayuda a la transformación de forrajes desecados y conceder derechos a los cultivadores proporcionalmente a sus entregas de forrajes a los transformadores durante el período de referencia 2000/02.

Con un valor de mercado medio de 110 euros por tonelada, la producción de la UE de 4,5 millones de toneladas alcanza un valor de mercado total de 495 millones de euros. El nivel de la ayuda (143 millones de euros en 2006/07) equivale a alrededor del 30 % del valor de la producción comercializada (495 millones de euros).

Atendiendo al desglose de los gastos por Estados miembros, se observa que la ayuda se utiliza principalmente en España, Francia e Italia. Estos tres Estados miembros absorbieron el 86 % del presupuesto 2006/07, y Alemania, los Países Bajos, Dinamarca y el Reino Unido, en conjunto, el 10,5 %. Los nuevos Estados miembros, por su parte, sólo absorbieron el 1,6 % debido a la escasa magnitud que tiene en ellos el sector de los forrajes desecados.

La complejidad que reviste el régimen de ayuda de este producto crea una pesada carga administrativa para los sectores público y privado de los Estados miembros. Los costes administrativos estimados varían considerablemente de un Estado miembro a otro (de 0,63 euros/t en Francia a 4,42 euros/t en Italia).

### **2.3. Evolución de los requisitos de subvencionabilidad**

Entre 1974 y 1999 las disposiciones de aplicación adoptadas sucesivamente por la Comisión fijaron en 93 °C la temperatura necesaria en el punto de entrada del secadero.

El Reglamento (CE) n° 676/1999 de la Comisión, que modifica por quinta vez el Reglamento (CE) n° 785/95 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 603/95 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los forrajes desecados, impuso una temperatura mínima de 350 °C en el punto de entrada del secadero con el fin de garantizar el carácter industrial de los productos. Sin embargo, el hecho de exigir como requisito una temperatura tan elevada supuso en la práctica un obstáculo técnico (y una barrera para los nuevos transformadores) y vino a ralentizar el desarrollo de las técnicas previas al heno y el uso de la biomasa como combustible de los secaderos.

Tras la reforma de 2003, el Reglamento (CE) n° 382/2005 de la Comisión, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1786/2003 del Consejo, redujo la temperatura mínima de los secaderos a 250 °C con objeto de estimular la utilización de métodos que consumieran menos energía y para impulsar el uso de forrajes verdes menos húmedos. Esta temperatura inferior ha permitido incrementar el uso de técnicas previas al heno y ha hecho posible el uso de la biomasa, cuyo poder calorífico no podía alcanzar los 350 °C que antes se exigían.

Más recientemente, con el fin de dar paso a las nuevas aplicaciones comerciales y de facilitar el desarrollo de métodos de elaboración más eficaces y respetuosos con el medio ambiente, el Reglamento (CE) n° 382/2005 de la Comisión, modificado por el Reglamento (CE) n° 1388/2007, suprimió los requisitos técnicos de los secaderos en lo referente a la deshidratación de los forrajes frescos (temperatura del aire en el punto de entrada, tiempo de permanencia y espesor de cada capa).

## **3. ESTRUCTURA DEL SECTOR DE LOS FORRAJES DESECADOS**

### **3.1. Superficie**

Los forrajes verdes representan en la UE alrededor de la mitad de la cantidad total de productos de los que se alimentan los animales. Estos forrajes son consumidos directamente por los animales cuando pacen o se obtienen cortando y conservando pastos y pastizales permanentes o temporales, así como cultivos anuales o plurianuales (alfalfa, trébol, maíz para ensilado, etc.).

En los ocho países productores más importantes (España, Francia, Italia, Países Bajos, Dinamarca, República Checa, Reino Unido y Alemania), que representan el 96 % de la cantidad máxima garantizada, la superficie contratada para la producción de forrajes desecados en la campaña de comercialización de 2005/06 se situó en 430 400 ha, que es sólo el 1 % de la superficie total de forrajes verdes de la UE. De esa superficie contratada, 344 400 ha (es decir, el 80 %) están plantadas con alfalfa (particularmente en Francia, España e Italia) y 86 000 ha son pastos (principalmente en Alemania, Dinamarca y los Países Bajos). Esto representa, respectivamente, el 24 % de la superficie total de alfalfa de la UE y el 0,24 % de su superficie total de pastos.

Aunque no se dispone de datos fiables sobre la superficie contratada más recientemente para la producción de forrajes desecados, se calcula que esa superficie descendió a cerca de

415 000 ha en 2007/08 (lo que supone una reducción de un 3,5 % en comparación con 2005/06). En contraste con ello, la superficie total de alfalfa (forrajes leguminosos) se mantuvo constante y la superficie total de pastos en 2006/07 se incrementó un 2 % respecto de 2005/06.

### **3.2. Producción**

Los tres principales productores (Francia, España e Italia) representan, dentro de la Europa de los 27, el 85 % de la producción que recibe la ayuda de la OCM. Dos terceras partes de la producción de la UE se concentran en tres zonas concretas de esos países: Champaña-Ardenas (80 % de la producción francesa), Aragón y Cataluña (75 % de la española) y Emilia-Romaña y Venecia (75 % de la italiana). En el caso de los tres países, la superficie contratada para la producción de forrajes desecados en la campaña de 2005/06 se plantó principalmente con alfalfa (98 % en Francia, 97 % en España y 75 % en Italia). Por su parte, en los países septentrionales, la superficie contratada para esa producción consistió principalmente en tierras de pastos (93 % en Alemania, 80 % en Dinamarca y 64 % en los Países Bajos). A nivel comunitario, el 80 % de la superficie contratada fue de alfalfa.

Dentro de los ocho países productores más importantes<sup>2</sup>, hay alrededor de 60 000 agricultores que cultivan forrajes verdes en el marco de un contrato de ayuda a la transformación. Existen, además, 300 establecimientos de transformación, de los cuales un tercio en España.

Se estima que el empleo directo en el sector de la transformación de la Europa de los 27 representa 3 000 EJC (equivalentes de jornada completa) y que el empleo indirecto se eleva a 1 500 EJC.

### **3.3. Papel de los forrajes desecados en el sector de los piensos**

Los 4 439 000 toneladas de forrajes desecados aptos para recibir ayudas de la UE en la campaña de comercialización de 2007/08 equivalen a unas 700 000 toneladas de proteínas brutas y representan un 1 % aproximadamente del total de proteínas brutas que consume el ganado de la UE.

Alrededor del 30 % de los forrajes desecados se destina a la industria de los piensos compuestos y el 70 % restante lo consumen directamente los animales. Se calcula que la mitad del consumo directo corresponde a «pellets» y la otra mitad a balas largas.

Se calcula también que el 20 % de la demanda de forrajes desecados obedece a su calidad específica (por ejemplo, para el sector lechero y para el de cría de conejos), mientras que el 80 % restante atiende a la fuente de proteínas y de fibra que constituye este producto. En este aspecto, sin embargo, los forrajes desecados podrían ser sustituidos por otras fuentes de proteínas y fibra (por ejemplo, las harinas de soja, de girasol y de colza) y tienen por tanto que ofrecerse a precios competitivos en comparación con esas otras fuentes.

### **3.4. Tecnología de secado (deshidratación / secado al sol)**

Para el secado de los forrajes verdes, hay dos tipos de procedimientos que pueden beneficiarse de las ayudas concedidas en el marco de la organización común de mercados (OCM): la deshidratación y el secado al sol.

---

<sup>2</sup> España, Francia, Italia, Alemania, Países Bajos, Dinamarca, Reino Unido y República Checa.

### 3.4.1. *Forrajes deshidratados*

La deshidratación, como proceso de secado a altas temperaturas, es el método industrial que utilizan predominantemente las empresas apoyadas por la OCM. Este método consiste en inyectar aire a una temperatura de entre 250 y 900 °C en un secadero por el que se hace pasar el forraje verde. El aire caliente garantiza un secado muy rápido y esto permite conservar las proteínas, el valor energético y el color del forraje.

El grado de humedad inicial de las plantas puede variar considerablemente en función de la región y de las técnicas de pretratamiento aplicadas después de la cosecha: puede ser inferior al 40 % si el forraje se mantiene sobre el suelo unas pocas horas después de cortado (España e Italia) y puede llegar a superar el 75 % en las regiones septentrionales de Europa, donde ese secado previo no es posible debido a las condiciones climatológicas (Dinamarca y Suecia).

Antes de la reforma de 2003, la cantidad de forrajes deshidratados que podía acogerse a la ayuda se limitaba por campaña de comercialización a una cantidad máxima garantizada de 4 517 223 toneladas.

En la actualidad, la producción de forrajes deshidratados sigue a nivel nacional tendencias muy divergentes: mientras en España e Italia ha experimentado un fuerte incremento, en otros Estados miembros, como Francia, los Países Bajos y Alemania, ha registrado una caída.

### 3.4.2. *Forrajes secados al sol*

Los forrajes se han secado tradicionalmente al sol en el propio campo. El heno que resulta de esta operación se acondiciona y almacena. Para poder acogerse a la ayuda, el forraje secado al sol debe molerse en un establecimiento de transformación. Esta técnica no se ha considerado una alternativa a la deshidratación debido a la supuesta pérdida de calidad que sufre el producto acabado: menor índice de proteínas (pérdida de la hoja en el campo), menor contenido de vitaminas y minerales y menor calidad sanitaria por causa de la temperatura de secado más baja.

Antes de la reforma de 2003, la cantidad de forrajes secados al sol que podía acogerse a la ayuda se limitaba por campaña de comercialización a una cantidad máxima garantizada de 443 500 toneladas. Para este producto, hay sólo cinco Estados miembros que disponen de una cantidad nacional garantizada (CNG): Italia y España son los únicos que alcanzan un volumen de producción significativo, mientras que los otros sólo tienen un bajo volumen (Francia y Portugal) o acaban de poner fin a su producción (Grecia).

## **4. IMPACTO DE LA AYUDA A LA TRANSFORMACIÓN**

### **4.1. Impacto en la producción**

La evolución registrada entre 1995 y 2005 por la producción de forrajes desecados arrojó en la Europa de los 15 un aumento anual de un 2 %. Como resultado de la reforma de 2003, que comenzó a aplicarse dos años más tarde, la producción subvencionable de forrajes deshidratados descendió, respecto de la campaña de comercialización de 2004/05, un 17 % en la campaña de 2005/06 y un 23 % en la de 2006/07 (véase el anexo).

En 2006/07 y 2007/08, la producción de forrajes desecados se ha estabilizado en torno a los 4,45 millones de toneladas, de los cuales 3,9 son deshidratados y 0,55 secados al sol.

La reforma de 2003 no ha determinado un aumento significativo de la producción secada al sol en detrimento de la deshidratada.

#### **4.2. Impacto en los agricultores**

La reforma de 2003 trajo consigo una mejora de la renta de los agricultores, dado que parte de la antigua ayuda a la transformación se convirtió en un pago disociado destinado a ellos. Sin embargo, en lo que atañe a la rentabilidad, disminuyó el margen bruto de los forrajes verdes debido a la reducción que registró el precio de venta de los productores en la campaña de comercialización de 2005/06 respecto de la de 2004/05.

En todo caso, dada la variedad de sistemas de producción y de comercialización que se utilizan, es muy difícil establecer cifras medias que reflejen con exactitud la rentabilidad de los forrajes verdes.

Por lo que se refiere a la gestión de las explotaciones, la evaluación realizada por *AND International* pone de manifiesto que los agricultores externalizan cada vez más las tareas de siembra y cosecha así como otras actividades de producción, que son cedidas a la industria de la transformación. La evaluación señala, por otra parte, que los cultivos que siguen a la alfalfa en la rotación se benefician de las positivas características agronómicas de este producto y alcanzan así una mayor rentabilidad.

#### **4.3. Impacto en los transformadores**

El suministro de materias primas a la industria depende de que los transformadores puedan ofrecer a los productores por esas materias un precio que represente un margen bruto competitivo en comparación con otros cultivos (cereales y semillas oleaginosas). Ahora bien, teniendo en cuenta el nivel de los precios de mercado del producto final y los costes de transformación, el hecho de que los precios de las materias primas (alfalfa, pasto) sean competitivos depende en gran medida de la ayuda comunitaria.

La posición competitiva de los forrajes desecados en comparación con otros tipos de fuentes de proteínas depende extraordinariamente de los costes de la energía. Por consiguiente, la situación difiere de forma sustancial entre las regiones septentrionales de la UE, donde los transformadores tienen que hacer frente a unos altos costes de secado, y las regiones meridionales, en las que la alfalfa puede secarse previamente al sol reduciendo así esos costes.

Por ello, dada la importancia que reviste la ayuda en los ingresos totales de la industria, la mayoría de los transformadores, particularmente de las regiones septentrionales, cesarían sus actividades y los empleos correspondientes se perderían si el régimen de ayuda terminara por suprimirse.

#### **4.4. Impacto en el medio ambiente**

##### *4.4.1. Suelo y agua*

La alfalfa es muy apreciada en las rotaciones para evitar el monocultivo de cereales y se considera más positiva para el medio ambiente que otros cultivos alternativos (principalmente el maíz y, en menor medida, el trigo) debido a los beneficios que aporta al suelo, a los recursos hídricos, a la biodiversidad y al paisaje.



La alfalfa ofrece numerosas ventajas: mejora la estructura del suelo, desarrolla un profundo sistema radicular, constituye una cubierta vegetal de carácter plurianual, sofoca las malas hierbas, limita la lixiviación y reduce el uso de plaguicidas. Además, la capacidad de los cultivos leguminosos de fijar el nitrógeno del aire trae consigo un menor uso de fertilizantes nitrogenados, y las pérdidas de suelo ocasionadas por la erosión son muy inferiores a las que se producen en el caso del maíz.

Los forrajes verdes captan el agua de forma más eficaz que los cultivos alternativos; la escorrentía de la lluvia es menor y el suelo desarrolla una mayor capacidad de retención de agua. Debido a los bajos insumos y a la cubierta permanente, la alfalfa tiene un positivo efecto en la calidad del agua. En las tierras de regadío, la alfalfa necesita anualmente un 17 % más de agua que el maíz, pero esta necesidad se distribuye de forma más regular a lo largo del año, evitándose así las mayores exigencias de consumo del verano.

En términos generales, la implantación plurianual, la reducción de los monocultivos y la diversificación de los hábitats son, todas ellas, características que se consideran positivas para la biodiversidad y para el paisaje.

#### 4.4.2. *Consumo de combustibles fósiles*

La cantidad de combustibles fósiles que se utilizan para secar los forrajes es considerable. La OCM permite que la industria consuma mucha energía (principalmente con la combustión de combustibles fósiles) y esto origina fuertes emisiones de gases de efecto invernadero.

En la campaña de comercialización de 2004/05, que fue la última antes de que se iniciara la aplicación de la reforma de 2003, el consumo de energía imputable a los transformadores de los ocho principales países productores representó alrededor de 526 000 tep (toneladas equivalentes de petróleo), de las cuales el 90 % procedente de combustibles fósiles.

Desde la campaña de comercialización de 2005/06 se ha reducido la producción de forrajes deshidratados y, con ella, también el consumo de combustibles. Se calcula que, entre la campaña de comercialización de 2004/05 y la de 2006/07, esa reducción ha superado las 127 000 tep, de las cuales 114 500 corresponderían a combustibles fósiles.

<b>Consumo de energía (8 países principales)</b>						
<b>Estado miembro</b>	<b>2004/05<sup>(1)</sup></b>		<b>2005/06<sup>(1)</sup></b>		<b>2006/07<sup>(2)</sup></b>	
	<b>Forrajes desecados (millones t)</b>	<b>tep</b>	<b>Forrajes desecados (millones t)</b>	<b>tep</b>	<b>Forrajes desecados (millones t)</b>	<b>tep</b>
Alemania	0,327	84 086	0,272	68 648	0,239	54 186
Dinamarca	0,143	31 324	0,097	21 248	0,077	11 928
España	2,166	90 766	1,793	62 755	1,793	60 440
Francia	1,175	195 833	1,163	193 833	1,004	205 669
Italia	0,779	64 175	0,500	41 310	0,418	21 985
Países Bajos	0,194	45 267	0,182	42 467	0,138	33 591
Reino Unido	0,047	9 182	0,048	9 383	0,041	7 655
República Checa	0,033	5 186	0,021	5 250	0,027	3 139
<b>Total</b>	<b>4,864</b>	<b>525 819</b>	<b>4,076</b>	<b>444 894</b>	<b>3,737</b>	<b>398 593</b>
<b>tep/t forrajes desecados</b>		<b>0,1081</b>		<b>0,1091</b>		<b>0,1067</b>

Fuentes: <sup>(1)</sup> AND International, <sup>(2)</sup> DG AGRI.

De los datos contenidos en el cuadro se desprende que la ratio «tep/t forrajes desecados» se mantuvo constante de 2004/05 a 2006/07. Esto supone que la mejora de la tecnología no permitió realizar ningún ahorro significativo de energía por tonelada de forrajes desecados. Tampoco parece haber tenido efecto alguno en el consumo de energía por tonelada de forrajes desecados la disminución de la temperatura mínima de secado requerida. De hecho, la reducción del consumo total de combustibles encuentra su causa directa en la caída de la producción de forrajes deshidratados. España e Italia ofrecen la mejor ratio por beneficiarse de unas buenas condiciones climatológicas. En cambio, debido al carácter menos favorable de su climatología, los Países Bajos, Alemania y Francia consumen más combustible por tonelada de forrajes desecados. El Reino Unido y Dinamarca, por su parte, parecen utilizar tecnologías más sostenibles para la producción de estos forrajes.

#### 4.4.3. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

El uso de energía que hace la industria del secado tiene efectos considerables en el consumo de los recursos de combustibles fósiles y en las emisiones de GEI. Además del impacto medioambiental que supone la utilización de recursos no renovables, son varios los gases y polvos contaminantes que se liberan con la combustión de esos combustibles. En la campaña de comercialización de 2004/05, la cantidad total de GEI liberados por la combustión que realizan en la UE los establecimientos de deshidratación se elevó a 1 622 000 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

La disminución que ha sufrido la producción de forrajes desecados tras la reforma de la OCM de 2003 ha traído como resultado un ahorro de más de 80 000 toneladas de combustible. En la campaña de comercialización de 2005/06, ese ahorro equivalió a una reducción de unas 250 000 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/emisiones de GEI, lo que supone alrededor de un 15 % menos que el total de emisiones registrado en la campaña anterior.

#### 4.5. Impacto en el mercado de la alimentación animal

La ayuda prestada a los forrajes desecados ha tenido un limitado impacto en la producción comunitaria de proteínas para la alimentación animal. En la campaña de comercialización de 2005/06, los forrajes desecados sólo representaron alrededor de un 1 % del total de proteínas brutas consumidas por el ganado de la UE. Conviene señalar en este punto que el secado de los forrajes no tiene más función que la de conservar el contenido de proteínas.

Teniendo en cuenta que sólo el 25% de la producción de alfalfa se sujeta a contrato para la producción de forrajes desecados, la supresión del régimen de ayuda no traería consigo la completa desaparición de este cultivo.

La harina de soja sigue siendo la principal fuente de proteínas en el mercado comunitario de la alimentación animal: representa más del 60 % de las proteínas vegetales y ofrece un contenido de proteínas mayor (entre un 40 % y un 45 %) que sus alternativas. La UE, sin embargo, depende aquí básicamente de las importaciones, ya que la producción interior de soja sólo puede cubrir el 2 % del consumo comunitario.

La segunda fuente de proteínas es la harina de colza, que, aunque tiene un contenido de proteínas ligeramente inferior (entre un 30 % y un 35 %), se produce esencialmente en Europa.

Habida cuenta de que el 80 % de la demanda de forrajes desecados podría sustituirse con otras fuentes de proteínas, principalmente importadas, el régimen de ayudas de la UE no se considera eficaz.

#### 5. CONCLUSIONES

	Ventajas del régimen actual	Inconvenientes del régimen actual
<b>Productores</b>	Precios competitivos de las materias primas	Los precios de las materias primas dependen de la ayuda comunitaria
<b>Industria</b>	Mantenimiento de empleos (alrededor de 4 500 puestos de trabajo) Ayuda = 22 % del total de ingresos	La viabilidad de la mayor parte de la industria depende de la ayuda comunitaria
<b>Consumidores (ganaderos)</b>	Precios competitivos de los forrajes desecados	El 80 % de la demanda de forrajes desecados podría sustituirse con otras fuentes de proteínas
<b>Medio ambiente</b>	A nivel de explotación: efectos positivos en – el suelo; – la calidad del agua; – la biodiversidad.	A nivel global: efectos negativos en – la balanza neta de combustibles fósiles (526 000 tep/año en 2004/05); – la balanza neta de emisiones de GEI (1 622 000 te CO <sub>2</sub> en 2004/05).

Los forrajes desecados tienen ya en el mercado de los piensos escasa importancia como fuente de proteínas vegetales. La evolución de ese mercado, con el aumento de la eficiencia nutritiva, el menor crecimiento de la producción de carne y la disponibilidad de subproductos baratos y ricos en proteínas procedentes de la producción de biocombustibles, está contribuyendo aún más a la marginalización de los forrajes desecados.

La rentabilidad del sector depende fuertemente de las ayudas. El valor añadido de los forrajes desecados representa el 22 % del total de ingresos, lo que equivale más o menos al presupuesto de la ayuda comunitaria.

En lo que atañe al medio ambiente, el consumo de combustibles fósiles que conlleva la producción de los forrajes desecados, además de ser considerable, da lugar a importantes emisiones de gases de efecto invernadero.

El 20 de mayo de 2008, la Comisión adoptó una serie de propuestas normativas sobre el chequeo sanitario de la Política Agrícola Común [COM(2008) 306 final] con el objetivo, entre otros, de establecer a partir del 1 de abril de 2011 la completa disociación de la ayuda destinada al sector de los forrajes desecados [artículo 8, letra c), de la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 320/2006, (CE) n° 1234/2007, (CE) n° 3/2008 y (CE) n° [...] /2008 para adaptar la Política Agrícola Común]. Como se declara en el considerando (15) de esa propuesta de Reglamento, *«es conveniente disociar la ayuda, si bien debe preverse un breve periodo transitorio de dos años para que el sector pueda adaptarse a la nueva situación»*.

En vista de ello, no es necesario acompañar el presente Informe de otras propuestas.

## ANEXO

### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SUBVENCIONABLE DE FORRAJES DESECADOS (toneladas)

Deshidratados	CNG	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/2000	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
UEBL	8 000	4 043	4 329	4252	2786	1 941	1 740	1 088	1 596	2 743	3 551	0	0
Dinamarca	334 000	270 695	206 784	224 637	266 204	186 339	168 062	147 136	147 337	124 316	142 690	91 580	76 862
Alemania	421 000	342 663	300 088	307 729	320 637	333 899	356 535	334 324	348 011	250 821	327 449	274 287	239 365
Grecia	32 000	46 288	30 026	38 345	46 195	51 550	43 637	51 160	57 833	48 823	49 611	49 475	34 668
España	1 224 000	1 261 548	1 413 616	1 571 256	1 667 746	1 769 309	1 954 585	1 812 214	1 882 314	2 058 269	2 165 614	1 793 801	1 792 986
Francia	1 455 000	1 307 201	1 090 997	1 263 874	1 346 364	1 303 912	1 224 880	1 166 802	1 093 974	1 193 269	1 175 125	1 156 929	1 003 591
Irlanda	5 000	4 677	5 859	6 288	5 458	4 941	4 737	4 908	4 338	4 953	4 546	3 974	4 002
Italia	523 000	526 344	498 540	561 078	637 826	674 152	676 847	658 562	715 757	661 845	778 513	474 112	418 327
Países Fajos	285 000	220 783	176 387	209 514	223 312	193 883	214 347	181 067	203 311	169 889	194 215	177 697	137 576
Austria	4 400	2 221	1 959	2 132	1 847	1 978	2 057	1 997	2 688	1 292	1 794	2 087	1 783
Portugal	5 000	800	1 936	3 555	2 507	935	2 209	3 691	104	43	263	0	0
Finlandia	3 000	1 785	1 325	1 056	1 209	495	572	518	635	964	527	463	124
Suecia	11 000	9 493	7 146	5 286	6 615	6 476	6 004	7 506	8 659	8 075	6 196	4 440	6 443
Reino Unido	102 000	71 810	78 902	83 572	81 378	69 527	63 309	50 035	48 377	45 262	47 232	48 936	40 616
<b>TOTAL UE-15</b>	<b>4 412 400</b>	<b>4 070 351</b>	<b>3 817 894</b>	<b>4 282 574</b>	<b>4 610 084</b>	<b>4 599 337</b>	<b>4 719 521</b>	<b>4 421 008</b>	<b>4 514 934</b>	<b>4 570 564</b>	<b>4 897 326</b>	<b>4 077 782</b>	<b>3 756 342</b>
República Checa	27 942										27	32 522	27 264
Lituania	650										1	509	856
Hungría	49 593										57	49 724	36 405
Polonia	13 538										5	4 715	4 168
Eslovaquia	13 100										3	3 026	2 512
<b>TOTAL UE-12</b>	<b>104 823</b>										<b>92</b>	<b>90 495</b>	<b>71 204</b>
<b>TOTAL UE-27</b>	<b>4 517 223</b>										<b>4 897 418</b>	<b>4 168 277</b>	<b>3 827 547</b>

Secados al sol	CNG	1995/96	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Grecia	5 500	2 550	1 630	114	0	0	0	0	0	0	0	0	205
España	101 000	40 716	36 628	52 582	92 814	84 726	108 250	226 792	104 955	117 837	95 197	119 465	119 256
Francia	150 000	165 830	86 048	14 478	3 725	2 513	2 742	4 368	2 585	2 212	2 675	3 157	3 087
Italia	162 000	190 146	124 520	86 724	53 462	72 920	90 018	74 187	107 352	91 733	66 787	325 130	395 741
Portugal	25 000	3 144	3 996	2 526	1 365	1 622	1 555	565	934	1 784	1 742	2 441	1 717
<b>TOTAL UE-27</b>	<b>443 500</b>	<b>402 386</b>	<b>252 823</b>	<b>156 424</b>	<b>151 366</b>	<b>161 781</b>	<b>202 565</b>	<b>305 912</b>	<b>215 826</b>	<b>213 566</b>	<b>166 401</b>	<b>450 193</b>	<b>520 006</b>